



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10º DÉCIMO
ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



Bloque UCR Dr. Gastón Millón

San Salvador de Jujuy, 13 de Noviembre de 2025

Al Sr Presidente del Concejo Deliberante
De la ciudad de San Salvador de Jujuy

Dr. Lisandro Aguiar

S

I

D

Tengo el agrado de dirigirme a

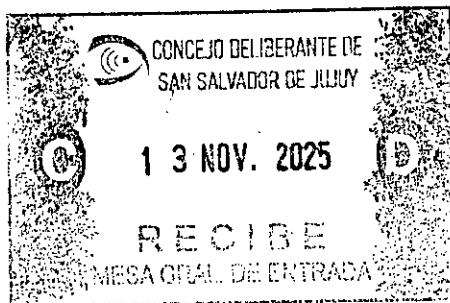
Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto para "Declarar de Interés Cultural el Proyecto Interdisciplinario *Un Mural, Muchas Miradas: Mural Comunitario por la Inclusión y la Diversidad*" para ser tratado en el presente periodo legislativo.

Sin otro particular, saludo a Usted

muy atentamente.

Dr. LISANDRO AGUIAR
CONCEJAL
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

Dr. GASTÓN MILLÓN
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy



Av. Bolivia 3901 | Barrio Los Huaicos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 - Jujuy - Argentina.



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10º DÉCIMO
ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



Bloque UCR Dr. Gastón Millón

“Declarar de Interés Cultural el Proyecto Interdisciplinario *Un Mural, Muchas Miradas: Mural Comunitario por la Inclusión y la Diversidad*”

Visto:

Que durante el mes de noviembre de 2025 se llevará a cabo el proyecto interdisciplinario **“Un Mural, Muchas Miradas: Mural Comunitario por la Inclusión y la Diversidad”**, impulsado por el Centro Polivalente de Arte “Prof. Luis A. Martínez”, en articulación con la Asociación de Protección al Paralítico Cerebral (APPACE), el Estudio Creativo Abel Mamani y la Escuela N°407 “Prof. Pablo Arroyo”.

Considerando:

Que el proyecto constituye una experiencia interdisciplinaria que integra el arte, la educación y la acción social, promoviendo la inclusión y la visibilización de la diversidad a través de un proceso creativo colectivo que trasciende los límites del aula y transforma el espacio público en un territorio compartido de expresión y encuentro.

Que la propuesta representa una instancia de aprendizaje significativo y participación ciudadana, donde el arte se consolida como una herramienta de transformación social.

Que la iniciativa fortalece los vínculos entre la comunidad educativa, el ámbito cultural y las organizaciones sociales, impulsando un trabajo colaborativo que promueve valores de empatía, respeto y compromiso comunitario.



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10º DÉCIMO
ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



Bloque UCR Dr. Gastón Millón

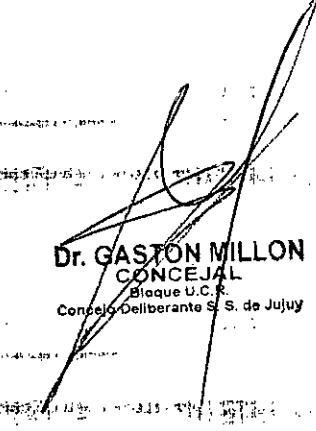
Que dicha experiencia se enmarca en los espacios curriculares de Prácticas Profesionalizantes y Proyecto de Emprendimiento Artístico, integrando a estudiantes de 5º año de la especialidad Arte Público, bajo la coordinación docente correspondiente.

Que el proyecto contribuye al embellecimiento del espacio público, a la accesibilidad cultural y a la democratización del arte, reconociendo en la expresión visual una forma de diálogo inclusivo y plural.

Que toda manifestación artística con vocación comunitaria y perspectiva inclusiva amplía el horizonte cultural de nuestra sociedad, promoviendo el reconocimiento de las diversidades como fuente de creatividad y convivencia democrática.

Que, por todo lo expuesto:


Dr. LEANDRO GIUBERGIA
CONCEJAL
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. d.


Dr. GASTÓN MILLÓN
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy





Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10º DÉCIMO
ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



Bloque UCR Dr. Gastón Millón

EL CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE
MINUTA DE DECLARACION

Nº /2025.-

ARTÍCULO 1: Declarar de Interés Cultural el Proyecto *Interdisciplinario Un Mural, Muchas Miradas: Mural Comunitario por la Inclusión y la Diversidad.*

ARTÍCULO 2º: Remitir copia de la presente Declaración.

ARTICULO 3: Cumplido Archívese. -


Dr. ALEJANDRO GIUGERGIA
CONCEJAL
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy


Dr. GASTON MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy